



ido por el recurrente.

II

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda aprobar Decreto Alcaldia sobre desplazamiento a Madrid del Sr. Vice-Interventor de Fondos de esta Corporación.

"A propuesta de los señores de Alcaldia, Don Salvador Lopez Dorcaso y Don Manuel Colon Lenda, designados por esta Alcaldia en virtud del acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 5 del corriente, para desplazarse a Madrid con objeto de gestionar diversos asuntos municipales, se solicita les acompañe en dicho viaje en calidad de asesor técnico, el Vice-Interventor de este Ayuntamiento, Don Pedro Fluxá, con aplicación de las cuotas de dietas y suplementos adicionales aprobados por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 7 de octubre de 1957, vigentes en la materia. - Palma, 20 de febrero de 1959. - El Alcalde, Juan Massanet, rubricado."

Por la Secretaria se hace constar que los señores que han dejado de asistir al acto no han presentado excusa alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

~~Manuel Colon Lenda~~
~~Salvador Lopez Dorcaso~~
~~Juan Massanet~~

~~Pedro Fluxá~~
Colon Lenda
Lopez Dorcaso
Vadell
Fco. Vadell
Moragas

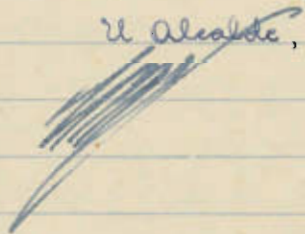
El Interventor,
Pedro Fluxá

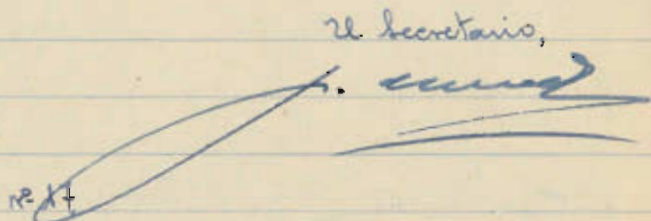
El Secretario,
Miguel Ángel Casanovi

N.º 16

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de las Baleares, siendo la hora 19 del día 25 de febrero de 1959, me constituyo en el Salón

de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Mestres Moragues, al objeto de celebrar sesion ordinaria de la Comision Municipal Permanente, en primera convocatoria; y habiendo transcurrido mas de quince minutos sin que haya numero suficiente de Sres. Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda convocatoria el dia 24 a la misma hora.

El Alcalde,


El Secretario,


Sesion Ordinaria en Segunda Convocatoria de la Comision Municipal Permanente Celebrada el dia 24 de febrero de 1959.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte y siete de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, se reune en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial, la Comision Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Don Francisco Vadell Miralles, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Juan Bastre Soler, Don Jose L. Moragues Moulau, el Interventor de Fondos Don Jose M^o Lafuente Paraiso, asistidos de mi, el infrascrito Secretario; y, siendo ya las diez y nueve horas y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesion dandose lectura al Acta de la sesion anterior que se aprueba por unanimidad.

2
Retirado del Orden del Dia

Por orden Superior fue retirado del Orden del Dia el asunto señalado en la misma con el n^o 2, sobre pago dictas a Jurado Provincial de Expropiacion.

3
Se acuerda conceder permisos para obras particulares.

Seguidamente, a propuesta de la Jencia de Alcaldia Delegada de Obras y Urbanismo, se acuerda conceder los permisos para obras particulares:

- 1^o. - A D. Antonio de Prada Vazquez, para construir planta baja segun planos presentados, en solar n^o en calle de Fausto Bouafé (San Ferriol).
- 2^o. - A D. Rafael Villas Gari, para construir edificio planta y tres pisos, segun planos presentados, en solar n^o en calle Juan Mestres.
- 3^o. - A Don Leon Timoner, para construir almacén segun planos presentados, en solar n^o en calle de San Indio Labrador.
- 4^o. - A D^{ña} Francisca Busquets, para construir edificio planta baja segun planos presentados en solar n^o en calle 204 (San Fortera).